

XIII

Bases
convocatoria **2026**

ExpoBitrir Artesanía

ARTenBITRIR

16, 17, 18 i 19 / abril 2026 - Barri Antic / Petrer / Alacant

Asociación Cultural Artenbitrir



Carrer l'Horta, 10, bajos. 03610 Petrer (Alicante)
www.artenbitrir.com - artenbitrir@gmail.com

ARTenBITRIR

La Asociación cultural Artenbitrir convoca el XIII Festival de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR, como punto de encuentro de artistas dentro del ámbito de las artes plásticas, visuales, escénicas y musicales.

ExpoBitrir es un singular espacio donde los/las artistas que lo deseen podrán crear, exponer y vender su arte al aire libre. Queremos contar con exposiciones de todo tipo: fotografía, escultura, artes plásticas, ilustraciones, literatura, artesanía, etc. Todos/as estáis invitados/as a sacar vuestro arte a la calle, a mostrarlo, a compartirlo.

En esta edición nuestro lema es **¡Pura Magia!**

ARTenBITRIR tendrá lugar los días 16, 17, 18 y 19 de abril de 2026 en el Barri Antic de Petrer.

Échale un vistazo a las bases, rellena el formulario de inscripción y forma parte de #artenbitrir2026 #expobitrir.

Bases de la convocatoria

1. OBJETIVOS:

- Llenar los espacios autorizados para ello de arte, exposiciones, parades, artesanía, pinturas, esculturas, así como cualquier otro tipo de arte plástico o audiovisual, y promover la creación artística al aire libre para acercarla a todos/as los/las ciudadanos/as.
- Proporcionar un espacio para promover la artesanía.

2. PARTICIPANTES:

Pueden participar todas las personas que lo deseen: artistas, artesanos, colectivos, etc. que quieran crear, exponer o vender su arte. Que tengan en su haber algún tipo de material artístico propio expositivo y/o vendible. Tendrán la posibilidad, si lo desean, de realizar talleres a la gorra relacionados con su artesanía o arte desde su punto de exposición.

ARTenBITRIR

3. INSCRIPCIONES:

Las personas interesadas que quieran presentar sus propuestas de participación en ExpoBitrir deberán enviar la siguiente documentación (imprescindible para ser aceptada la propuesta):

- **Formulario de inscripción** debidamente cumplimentado. A dicho formulario se accede a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/KpUwQqZEVTRSu5g5A>

- Cualquier otro tipo de documentación que se considere necesaria.
- Si tus productos son de alimentación o cosmética, es necesario que estés dado de alta de autónomo, tengas seguro de responsabilidad civil y toda la documentación en regla que deberá aportar.
- El envío y cumplimentación del **Formulario de Inscripción** implica la aceptación de las **Condiciones de Participación** establecidas por la organización del festival.
- Dicha inscripción **no garantiza la participación**.
- La organización se reserva el **derecho de selección**.
- Es **obligatorio permanecer en la parada durante el horario establecido**, salvo condiciones meteorológicas adversas. Cualquier problema o inconveniente al respecto se deberá comunicar a la persona responsable. Si no se cumple el horario podras ser sancionado/a.

4. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Podéis enviar vuestras candidaturas para ExpoBitrir, a partir del **13 de diciembre de 2025**, hasta las 00.00h horas del **13 de enero de 2026** ambos inclusive.

Las propuestas recibidas fuera de plazo serán desestimadas.

6. PROPUESTAS SELECCIONADAS:

La organización se encargará de seleccionar las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios de calidad de la propuesta, adecuación al

ARTenBITRIR

espacio urbano, variedad y orden de preferencia.

La organización comunicará a los/as participantes que han mandado solicitud dentro del plazo, si han sido SELECCIONADOS, NO SELECCIONADOS o si están en LISTA DE ESPERA , a partir del 13 de febrero de 2026.

NOTA

La documentación presentada por las compañías quedará en propiedad de Artenbitrir.

La organización se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases.

Condiciones de participación

1. CONDICIONES GENERALES:

ExpoBitrir abrirá con el siguiente horario:

- **Viernes 17 de abril, de 17:00h. a 22:00h.**
- **Sábado 18 de abril, de 11:00h. a 22:00h.**
- **Domingo 19 de abril, de 11:00h. a 20:00h.**

Todos los/las seleccionados/as deberán acreditarse debidamente, en llegar al festival, a la hora convenida en el punto de selección de artesanos.

Durante el festival solo se podrá exponer en las zonas autorizadas para ello.

El traslado, montaje exposición o venta de la obra, así como su posterior conservación es responsabilidad de su autor/a.

Se asignará un espacio a cada participante en base a los metros solicitados en el formulario de inscripción (espacio máximo por puesto: 3m X 3m) y el tipo de exposición presentado. **En caso de ser necesario un cambio de espacio, solo se podrá realizar si la organización lo autoriza.**

ARTenBITRIR

Para poder participar en ExpoBitrir habrá que abonar 50€ por puesto a la cuenta facilitada en el e-mail de selección entre el 2 y el 9 de marzo de 2026

3. ALOJAMIENTO:

El festival alojará a los participantes que lo precisen en una zona común habilitada con literas/colchones.

4. DISPONIBILIDAD:

Los/as artistas o artesanos/as que quieran participar y formar parte de ExpoBitrir tendrán que reservar y tener **disponibilidad de exposición durante los tres días del festival**. Si no se tuviera plena disponibilidad, deberán especificar en el campo de “observaciones” del formulario de inscripción, los días o día disponibles.

5. CONDICIONES TECNICAS:

La organización facilitará, en la medida de lo posible, el montaje, instalando cuerdas para exposiciones de pintura, fotografía y cualquier tipo de arte que pueda ser expuesto colgado con este método. **SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS PREVIO AVISO DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO.**

Los/las autores/as, a parte de la obra, tendrán que aportar caballetes, trípodes, peanas u otro tipo de soporte que facilite la exhibición de su obra. Además, **deben llevar su propio puesto, mesa o paradeta y solo podrán vender productos artesanos propios. NO SE PUEDE PONER NINGUN PRODUCTO DE REVENTA.** Si la organización ve algún producto a la venta que no es artesanía propia, se solicitará su retirada, y si no se retirase, será sancionado con la no participación en siguientes ediciones.

La **organización no se hace responsable** del posible **deterioro, manipulación, rotura o hurto** de las obras o materiales utilizados “in situ” para la elaboración de las mismas por causas accidentales o ajenas, así como de los puestos que pudieran quedarse montados por la noche.

Los/las **participantes** se harán **responsables** de los gastos derivados en el caso de ocasionar **daños** a causa de su exposición, paradeta, performance etc. **a fachadas y mobiliario urbano.**

ARTenBITRIR

La organización habilitará puntos de luz para los puestos. Se deberá utilizar bombillas LED de bajo consumo. Cada participante debe llevar un alargador, de al menos 5 metros, para poder conectar la luz de un puesto al otro y al punto de luz.

La organización pondrá a disposición de ExpoBitrir varios voluntarios para ayudar en lo necesario durante las horas de apertura y velar por la seguridad y el buen funcionamiento de cada una de las propuestas.

6. OBSEQUIO:

Se solicitará a cada puesto que done a la organización un artículo de su artesanía. Estos obsequios serán regasados a nuestro preciado equipo humano de voluntarios y voluntarias en la Fiesta del Voluntariado.

7. COMPROMISO FINAL:

Respeto total a los/las compañeros/as

La participación en ExpoBitrir implica la aceptación de estas Condiciones de Participación, que son un contrato entre los/las participantes y la organización.

NOTA

Si no se respetaran los compromisos, la organización se reserva el derecho de expulsión del festival y la no continuidad en celebraciones posteriores, también se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada el incumplimiento de las Condiciones de Participación.

ARTenBITRIR

MÁS INFORMACIÓN

www.artenbitrir.com

artenbitrir.expobitrir@gmail.com

www.facebook.com/art.enbitrir/

www.instagram.com/artenbitrir/



Asociación Cultural Artenbitrir

Carrer l'Horta,10, bajos. 03610 Petrer (Alicante)
www.artenbitrir.com - artenbitrir@gmail.com